



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Septiembre* de 2001.

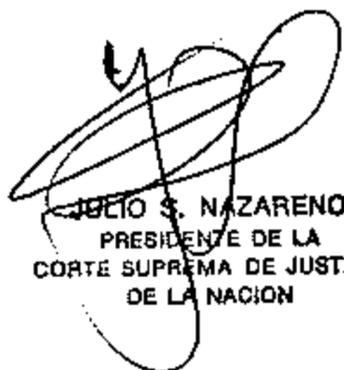
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la licencia sin goce de sueldo concedida al auxiliar –contratado- señor Miguel Angel ORTIZ MORAN,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor de la señorita Carolina VEGA HOLZWARTH (D.N.I. N° 26.481.603) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION